



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

Índice de Precios al Consumidor (IPC): Enero 2026

El IPC Nacional Urbano, de enero de 2026 con relación a diciembre de 2025, mostró una variación mensual de 0.2%.

El IPC de la provincia de Panamá, de enero de 2026 con relación a diciembre de 2025, presentó una variación mensual de 0.5%.

El IPC del Resto Urbano, de enero de 2026 con relación a diciembre de 2025, reflejó una variación mensual de 0.1%.

Enero 2026 Base 2024 =100	
Var. mensual Nacional Urbano	0.2%
Var. mensual Provincia de Panamá	0.5%
Var. mensual Resto Urbano	0.1%
IPC Nacional Urbano	100.1

Comentario del IPC Nacional Urbano de enero de 2026 con relación a diciembre de 2025:

El IPC Nacional Urbano, enero de 2026 comparado con diciembre de 2025, experimentó un aumento de 0.2%.

Las divisiones que reflejaron crecimientos fueron: Seguros y servicios financieros en 1.1%; Vivienda, agua, electricidad y gas, 0.9%; Recreación, deporte y cultura, 0.5%; Transporte, 0.4%; Servicios de restaurantes y alojamientos, 0.2%; Alimentos y bebidas no alcohólicas; y Bebidas alcohólicas y tabaco, ambos, 0.1%.

El incremento observado en la división Seguros y servicios financieros fue por el alza en dos de sus cuatro clases: "Seguro de automóvil", y "Servicios financieros", ambos, 1.5%.

El aumento reflejado en la división Vivienda, agua, electricidad y gas fue por el crecimiento en dos de sus nueve clases. La mayor variación se presentó en "Electricidad", 4.8%.

La división Recreación, deporte y cultura mostró incremento en tres de sus once clases. La mayor variación se observó en "Paquetes turísticos", 3.6%.

El alza presentada en la división Transporte fue por el aumento en cuatro de sus diez clases. La mayor variación se mostró en "Transporte de pasajeros por aire, nacional e internacional", 29.1%.



El crecimiento reflejado en la división Servicios de restaurantes y alojamientos fue por el incremento en sus dos clases: “Restaurantes, cafés y similares”, 0.2%; y “Servicios de alojamiento”, 0.1%, por el aumento en el precio de hoteles, moteles, posadas y servicios de alojamiento similares.

El alza observada en la división Alimentos y bebidas no alcohólicas fue por el crecimiento en seis de sus trece clases. Las mayores variaciones se presentaron en “Café y té”, 1.1%; “Carnes”, 0.8%, por el incremento en el precio de carne fresca y refrigerada, y embutidos y carnes preparadas; y “Pescados y otros mariscos”, 0.7%, por el aumento en pescado fresco y refrigerado, y camarones frescos o refrigerados.

El crecimiento reflejado en la división Bebidas alcohólicas y tabaco fue por el alza en dos de sus tres clases. La mayor variación se registró en “Destilados, licores y vinos”, 0.8%.

Las divisiones Salud; y Cuidado personal, protección social y bienes y servicios diversos mostraron un leve aumento.

Las divisiones que registraron decrecimientos fueron: Servicios educativos, en 0.5%; Prendas de vestir y calzado, 0.2%; Muebles, equipo doméstico y mantenimiento rutinario del hogar; e Información y comunicación, ambos, 0.1%.

El descenso presentado en la división Servicios educativos fue por la disminución en una de sus tres clases: “Educación terciaria”, en 1.5%.

La baja observada en la división Prendas de vestir y calzados fue por el decrecimiento en dos de sus cuatro clases, la mayor variación se presentó en “Calzado”, 0.9%, por disminución en el precio de calzado para hombre, calzado para bebés y niños, y calzado para mujer.

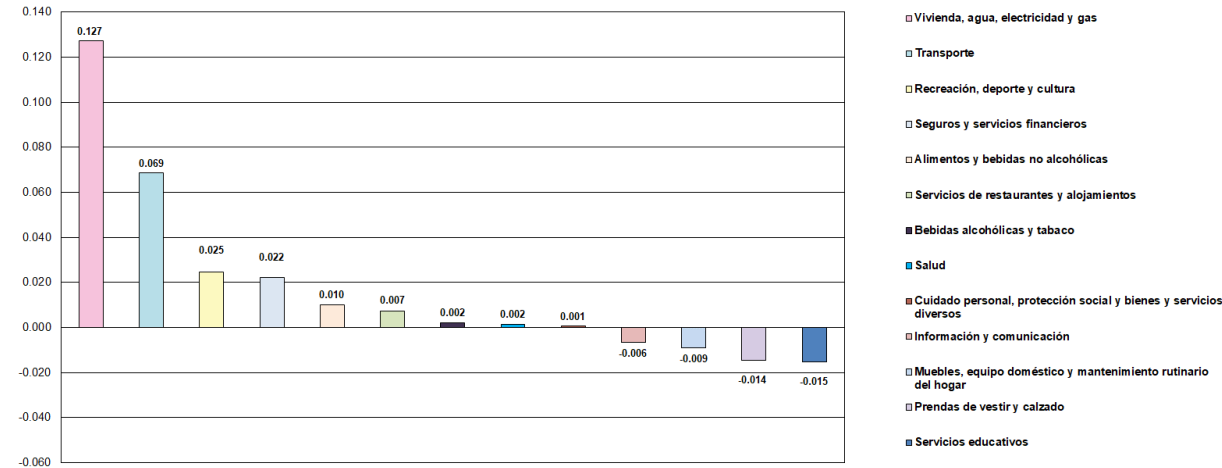
La reducción reflejada en la división Muebles, equipo doméstico y mantenimiento rutinario del hogar fue por el decrecimiento en cuatro de sus diez clases, la mayor variación se observó en “Pequeños electrodomésticos”, en 2.2%.

La baja presentada en la división Información y comunicación fue por la disminución en tres de sus nueve clases. La mayor variación se mostró en “Medios de grabación”, 4.2%.



A continuación, la gráfica con la incidencia mensual por división del IPC Nacional Urbano, de enero 2026:

Gráfica 1. INCIDENCIA MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO: ENERO 2026



Incidencia: Corresponde a la contribución de cada división respecto a la variación total del Índice Nacional Urbano; por ello, la suma de las incidencias da como resultado la variación del índice.

CUADRO 1. INCIDENCIA Y VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN DIVISIÓN DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS: ENERO 2026
BASE 2024=100

División de artículos y servicios	Ponderaciones	Incidencia	Variación mensual
TOTAL	100.0	0.2	0.2
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16.8	0.010	0.1
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.8	0.002	0.1
Prendas de vestir y calzado	7.2	-0.014	-0.2
Vivienda, agua, electricidad y gas	13.8	0.127	0.9
Muebles, equipo doméstico y mantenimiento rutinario del hogar	9.1	-0.009	-0.1
Salud	4.7	0.002	0.0
Transporte	16.4	0.069	0.4
Información y comunicación	6.3	-0.006	-0.1
Recreación, deporte y cultura	5.3	0.025	0.5
Servicios educativos	3.3	-0.015	-0.5
Servicios de restaurantes y alojamientos	4.6	0.007	0.2
Seguros y servicios financieros	2.0	0.022	1.1
Cuidado personal, protección social y bienes y servicios diversos	8.7	0.001	0.0

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.